

ELECO DE GERONA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripcion. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos. — Comunicados y anuncios medio real por línea, a los suscritores y 1 real a los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho a la insercion de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes a días festivos. La Redaccion y Administracion se halla establecida en la libreria española, Cort-Real número 1. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y libreria de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insertese ó no, no se devuelve ningun original.

GERONA 4 DE OCTUBRE.

SECCION DE NOTICIAS

LOCALES.

Hoy que por vez primera despues de doce años de largos padecimientos y períodos de despótica tiranía, vemos lucir por fin la santa y salvadora idea de la libertad, el corazón se dilata lleno de placer, la cabeza bulle al ver conseguido uno de los objetos que ya hacia tiempo que estaba incluido en el pensamiento de la mayoría de los españoles.

Despues de largos años de padecer bajo la tiránica casa de Borbon, despues de tanta y tanta sangre derramada por ellos, cuyos sacrificios al parecer, han creído siempre como un deber y no como una generosidad nacional, creyendo tal vez que la corona de España era un patrimonio hereditario, habrán visto y conocido, al unánime grito de ¡Abajo los Borbones! que los tronos no son propiedad alguna, sino del pueblo erigido en nacion, el cual puede libremente elegir la clase de gobierno que le pueda convenir mas.

Así lo ha comprendido la Junta suprema creada en Madrid, como genuina representante de la nacion en masa, mientras no se nombran las Cortes constituyentes las cuales decidirán.

BANDO.

1.º Las fuerzas revolucionarias procedentes de los pueblos de esta comarca se presentarán armadas se someterán acto continuo a esta Junta.

2.º Los que se encontraren por las calles con las armas en la mano, sin haber hecho la anterior somision, serán considerados como perturbadores del orden público.

3.º Los rios de asesinato, robo, incendio y demás delitos comunes, serán entregados al tribunal ordinario.

Gerona 30 de Setiembre de 1868.

El Presidente de la Junta revolucionaria de Gerona — José Deura. — Juan Sormany. — José Ametller. — Juan Surós. — Francisco Barrios. — Francisco Loperena. — Jayme Cufi. — Pedro Caimó. — José Jubert. — Pablo Alsina. — Francisco Castellvi. — José Toribio de Ametller.

Junta revolucionaria de la provincia de Gerona.

La Junta revolucionaria de esta provincia en sesion de esta fecha, ha decretado lo siguiente:

1.ª Queda abolido y disuelto el Cuerpo de Escuadras de Cataluña. Los sub cabos de esta provincia, se presentarán desde el momento de llegar a su noticia el presente Decreto, acompañados de los individuos que tengan a sus órdenes, ante esta Junta, la cual dispondrá el modo de hacer la entrega del armamento, efectos y caudales que pertenezcan a la provincia.

2.ª Queda abolido la Alcaldia Corregimiento de esta Capital.

3.ª Se derogan las disposiciones referentes a las tres zonas de fortificacion. Los dueños de los terrenos que radican dentro de ella, podrán levantar las construcciones que quieran, sin perjuicio de tercero. Las obras construidas hasta la fecha se considerarán para los efectos de este decreto, como hechas en virtud del mismo.

4.ª Se decreta el derribo del cuartel de caballeria de San Agustin, así como el del murallon existente frente los arcos de Esparters.

Gerona 4.º de Octubre de 1868. — El presidente, José Deura; Juan Sormany, José Ametller, Juan Surós, Francisco Barrios, Francisco Loperena, Jaime Cufi, Pedro Caimó, José Jubert, Pablo Alsina, Francisco Castellvi, José Toribio de Ametller.

Esta Junta, a nombre del pueblo sob rango ha acordado nombrar a los ciudadanos D. Fernando Garcia, Don Antonio Cell, Don Narciso Niardell, D. Aniceto Guerra, D. Pedro Boixa, D. Gerónimo Anliach, D. Juan Dalmau, D. José Sormany y D. José Prats para que inmediatamente se constituyan en Junta de armamento y defensa, y tomen desde luego las disposiciones necesarias para sostener el levantamiento tan gloriosamente realizado en esta capital en la mañana de hoy.

Gerona 30 de Setiembre de 1868. — El presidente, José Deura.

GERUNDENSES.

Constituida en la casa de Ayuntamiento y con carácter de interinidad,

la Junta de armamento y defensa de la misma, se han dictado las órdenes correspondientes para que en todo el día de hoy todos los ciudadanos amantes de la Patria puedan empuñar un fusil provisto de las correspondientes municiones en defensa de las libertades que anhelamos. Descansar en la confianza de que esta Junta atiende, con solícito afán, á defender los fueros de la Revolución; y al mismo podeis pasar á la casa de Ayuntamiento todos los que voluntariamente querais tomar un fusil para sostener aquellos principios.

¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía nacional! ¡Abajo lo existente!

Por acuerdo de la Junta de armamento y defensa de esta capital.

El Secretario,

Aniceto Guerra.

La Junta Revolucionaria de la provincia de Gerona, á nombre de la Soberanía del pueblo decreta:

Artículo único. Los ciudadanos tienen el derecho de reunirse pacíficamente, previo aviso á la Autoridad local.

Gerona 2 de Octubre de 1868. — El Presidente, P. O. Francisco Lopereña, secretario.

JUNTA REVOLUCIONARIA DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Disuelta la corporacion municipal de esta ciudad en virtud de lo acordado en el acto del pronunciamiento que tuvo lugar en la mañana del 30 de Setiembre, y siendo de urgente necesidad la pronta reinstalacion del Ayuntamiento para el buen régimen de la Administración local; esta Junta en Sesión de hoy, ha nombrado para desempeñar los cargos Concejales con el carácter de interinidad á los sujetos que á continuación se expresan.

ALCALDE 1.º

D. Antonio Santamaría.

IDEM 2.º

D. Pedro Barragan,

REGIDORES.

1.º D. Ramon Tomás.

2.º « Alberto Viñolas.

3.º « Jaime Font.

4.º « Narciso Perez.

5.º « Salvador Miralles.

6.º « Joaquin Vidal.

7.º « Mannel Jnnoy.

8.º « Benito Jordi.

9.º « Juan Sicars.

10.º « José Borgoña.

11.º « Vicente Carreras y Suñer.

12.º « Francisco Javier Rabell.

SINDICOS.

1.º D. José Flores.

2.º « Fortunato Balari.

Lo que esta Junta comunica al público para su debido conocimiento.

Gerona 2 de Octubre de 1868.

El presidente.—José Deura, Juan Sormany, José Ametller, Juan Surós, Francisco Barrios, Francisco Lopereña, Jaime Cusi, Pedro Caimó, José Jubert, Pablo Alsina, Francisco Castellvi, José Toribio de Ametller.

SECCION DE NOTICIAS

Hay fechas, hay aniversarios de gran elocuencia. El 29 de Setiembre hace treinta y cinco años, murió Fernando VII, padre de Isabel de Borbon. Hoy, tambien 29 de Setiembre, acaba Madrid, la nacion entera, de celebrar un fausto acontecimiento: el de la conquista de las libertades patrias y la caída de los Borbones,

¡Inescrutables misterios de la Providencia!

¡Paso á la justicia de Dios!

Si; treinta y cinco años hace que la emigracion liberal y la juventud española se arrojaron á la lucha en defensa de la entonces inocente niña, á quien disputaba don Carlos la corona como representante del absolutismo y de la loquacion oprobiosa. ¿Cómo pagó, ya mujer, tantos sacrificios hechos por asegurarla en el trono, que simbolizaba el triunfo de la libertad de la patria? ¿Quién habia de sospechar que fuera pérfida con todos, y perjura, y llegara á figurar como jefe del neo-catolicismo en España? Acatemos los designios providenciales. Treinta y cinco años de dolorosa enseñanza no serán perdidos para los españoles, cuya regeneracion verdadera comienza ahora.

Ayer tarde quedó constituida la Junta provisional de Gobierno que inme-

diatamente publicó la siguiente proclama:

MADRILEÑOS:

Constituida en nombre del pueblo la Junta provisional de Gobierno, su primer deber es dirijiros la palabra

La dinastía de los Borbones ha concluido.

El fanatismo y la licencia fueron el sino de su vida privada. La inratitud y la crueldad han sido el premio otorgado á los que en 1808 defendieron la Nacion y el trono, y á los que en 1833 salvaron á la hija de Fernando VII. Sufra la ley de la expiacion, y el Pueblo, que tan generoso fué con el padre y con la hija, recobra hoy su Soberanía, que no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona, como proclamaron las inmortales Cortes de 1812

El Ejército y la Marina, con abnegacion sublime, han pensado antes en la Patria que en ninguna familia. Desde Cádiz á Santoña ha resonado el grito de Libertad, y unas Cortes constituyentes elegidas por el Sufragio universal decidiran sobre los destinos de la Patria. Hoy reunidos ante la gravedad solenne de las circunstancias un considerable número de ciudadanos ha constituido una Junta provisional, en tanto que mañana, el pueblo todo de Madrid reunido por barrios y por distrito, formula su voluntad soberana.

No empañemos la alegría del triunfo con ningun desorden que llenaria de júbilo á los enemigos de la Libertad: que todos los vecinos se organicen por distritos y vigilen porque nada manche nuestra gloriosa Revolución.

¡Viva la Soberanía Nacional!

¡Viva la Marina!

¡Viva el Ejército!

¡Vivan los Generales que le han conducido á la victoria!

¡Abajo los Borbones!

¡Viva el Pueblo Soberano!

Madrid, 29 de setiembre de 1868.

Gobernador civil de Madrid, Pascual Madoz.—Individuos de la Junta provisional de Gobierno, Nicolás María Rivero.—Juan Lorenzana.—Estanislao Figueras.—Laureano Figuerola.—Bernardo García.—Marqués de la Vega de Armijo.—Vicente Rodríguez.—José Cristóbal Sorni.—Juan Moreno Benitez.—Francisco Romero Robledo.

—José Olózaga.—Ignacio Rojo Arias
—Eduardo Chao.—Manuel Ortiz de
Pinedo.—Nicolas Calvo Guaiti.—José
Abascal.—Adolfo Joaristi.—Francisco
García Lopez.—Camilo Labrador.—
Miguel Morayta.—Ricardo Muñiz.—
Tomás Carretero.—Antonio Ramos
Calderon.—Amable Escalante.—Car-
los Navarro y Rodriguez.—Francisco
Javier Carratalá.

NO MAS BORBONES.

El pueblo y el ejército liberal, uni-
dos, como no podían menos de es-
tarlo en los momentos mas críticos
del alzamiento nacional, han procla-
mado á la faz del mundo el destro-
namiento de los Borbones españoles.

Hora era de que la moral ultraja-
da, el patriotismo calumniado, la jus-
ticia hollada, la verdad proscrita, re-
cobrasen los imprescriptibles y santos
derechos de su sacrosanto fuero.

No mas Borbones.

He aqui la voz de España, por ellos
empobrecida.

No mas Borbones.

He aqui el grito de la escandaliza-
da Europa, ante el recuerdo de los
tiranos de Italia y los verdugos de
España.

No mas Borbones.

La historia se hace eco de esta sen-
tencia, anatema justísimo de un pue-
blo que ha aprendido de la expulsada
dinastía que hay padres como Felipe
V. que se deshacen de hijos como
Luis I. á trueque de ocupar de nuevo
un sólo abdicado.

Que al repasar los anales del úl-
timo siglo vé á Fernando VI feliz en
sus postreros dias por los trinos del
eunuco Farinelli.

Que aparta con vergüenza su ros-
tro de las inmundas páginas de la vi-
da privada de Maria Luisa, procaz
Mesalina de cien amantes, concubina
pública de Manuel Godoy, digna es-
posa de Carlos IV, matrimonio feliz
que entrega al pueblo español gene-
roso y confiado en manos del primer
Napoleon.

Que se ruboriza ante el recuerdo
de los crímenes de Fernando VII,
adulador de Bonaparte en Valencey,
verdugo de las libertades pátrias, mal
hijo y peor esposo, ateo por tempe-
ramento, fanático por conveniencia,
cruel por entretenimiento, perjuro por
sistema.

Que aun recuerda con llanto en los
ojos y desesperacion en el alma los
martirios de Dariana Pineda, y el
Empecinado, y Lacy, y Riego, y
Torrisos, y Polier, y Miyar, y no ol-
vida al monarca afrancesado prote-
gido por las cien mil bayonetas de
los soldados de Angulema, rencoroso
con Argüelles, Muñoz Torrero, An-
tillon, Calatrava, y otros muchos li-
berales, servido por fieras como el
conde de España y sicarios como el
verdugo de Málaga general Gonzalez
Moreno.

No mas Borbones, dice la concien-
cia del hispano pueblo, indignada por
los crímenes y atropellos de 1823 á
1833, sangrientos fastos de feroz
reinado del hombre que humildemen-
te pedía á Napoleon I, en matrimo-
nio una princesa de su familia.

No más Borbones, pronuncia la
justicia burlada por Cristina en un
matrimonio de conciencia que no la
impide por muchos años cobrar la
consignacion que del Tesoro español
recibe á título de reina viuda.

Cristina, que veleidosa y atenta
solo á sus intereses, como todos los
Borbones, bordaba banderas á los
realistas y á los nacionales, se sirve
de los liberales para afianzarse en el
trono y conspira contra los liberales
para abdicar vencida y protestar per-
donada.

No más Borbones.

Sentencia que brota de las men-
guadas páginas de los anales de Isa-
bel II.

Fallo inapelable con el que la pú-
blica opinion cierra lo última página
de los horrores de un reinado copia
fiel del postrer período del execrado
Bajo Imperio.

No más Borbones, exclaman en

sus tumbas los heróicos liberales de-
fensores de Bilbao y Gadesa, de Vi-
naroz y Ceniceros, muertos en el
campo del honor combatiendo por la
libertad, agonizantes entre la nieve
ó asfixiados en una iglesia, quemados
en las casas ó hechos pedazos en la
voladura de algunos fuertes defen-
diendo el inseguro trono de una ni-
ña.

No más Borbones, repite la calla-
da noche como lúgubre voz al dar
forma y vida momentáneamente á los
Leones, Fulgosios y Borias engaña-
dos por la fatal familia.

No más Borbones, dicen los deu-
dos de los Zurbanos, los Manuel Gil
y todos los mártires muertos por el
fuego ó el hierro en Madrid y el Car-
ral, en Alicante y la Coruña, en
Murcia y Orihuela, en Vicálvaro y
Baracaldo.

No más Borbones, en nombre de
los que pelearon en la guerra civil,
para verse pospuestos á sus enemi-
gos en pleno reinado constitucional.

No más Borbones, en nombre del
convenio de Vergara, burla ridícula
por la voluntad de Isabel II, que ha
convertido á los vencidos en vence-
dores, en el orden civil, como en el
militar, como en el religioso.

Dejad que vivan de sus remordi-
mientos manteniéndose de los recuer-
dos de sus escándalos y las memorias
de su cinismo.

No les concedais ni aun el senti-
miento piadoso de una compasion
cristiana.

Acordaos de 1844 y 1848.

Acordaos de la grandeza de las jor-
nadas de Julio de 1854 y la bajeza
de Isabel II ante el pueblo triunfan-
te.

Acordaos de la falsedad de la di-
nastía durante el bienio, y de su go-
zo en 1856.

No olvideis las salvajes escenas de
10 de Abril de 1865.

No olvideis la cobardia de la cór-
te durante el cólera, en Octubre del
mismo año.

No olvideis la indiferencia de nues-

tros reyes en 1866 ante mas de cincuenta lamentos.

Huid de su alcázar hasta que el agua lustral de la revolucion lo haya purificado.

Huid de ese alcázar, testigo mudo de la regia conspiracion, abortando en las tinieblas de la noche el ministerio relámpago Cleonard-Balboa.

Huid de ese alcázar; confidente sombrío de esas escenas de prostitucion y libertinaje, escándolo de los grandes, asombro de los pequeños, levadura amarga que ha podido corromper la sociedad española con el fermento del adulterio, la dilapidacion y la bajeza, si España fuese un pueblo tan fanático y villano como sus reyes austriacos, tan degradado y perdido como sus monarcas borbónicos.

Cerrad los oídos á los lamentos de los asalariados defensores de esa dinastía podrida; y acordaos, si os dicen que la rena es hija, de los hijos á quienes la guerra civil ha dejado sin padres al grito de viva Isabel II, para premiar en cambio apostasías.

Si tratasen de moveros á compasion diciendo: ¡Pobre mujer! ¡Es madre! Acordaos de los ancianos que han perdido á los hijos de sus entrañas por culpa de Isabel.

Si para enterneceros os dijese: ¡Desgraciada señora! ¡Es esposa! Traed á vuestra memoria las mil y una anécdotas escandalosas de su vida privada.

No más Borbones.

No más reyes consortes irresolutos, fanáticos y vengativos.

No más fanatismo, no más mon-

jas milagreras condenadas por los tribunales, protegidas por los Borbones.

No más intrigas para restablecer en Nápoles á los destronados Borbones Italianos; á esos Borbones que cuentan en su menguada estirpe escandalosas Carolinas inspiradas por prostitutas inglesas, estúpidos Fernandos dominados por ambiciosas austriacas.

No más Sebastianes perjuros y cobardes, absolutistas de corazón, degradados mendigos del pedazo de pan concedido por Córtes constitucionales.

No más Borbones, fundadores de conventos y protectores de plazas de toros.

No más Borbones ingratos con sus verdaderos amigos; generosos hasta la esplendidez con sus mal crueles enemigos.

Cuando los reyes faltan á sus compromisos con los pueblos, los pueblos se desligan de todo compromiso con los reyes.

Acordaos de que los pueblos son mayores de edad, y han caducado para siempre los reyes de derecho divino.

No os pareis en el camino del antidinastismo.

Isabel II es la última gota que ha hecho rebosar el vaso.

O todo ó nada.

Cerrad los oídos á toda demanda, el corazón á toda simpatía, el alma á todo sentimiento de lástima, vayan los padres con la abuela el y su nieto.

No más Borbones, no más Girgentis, no más degradacion, no más escándalo, no más bajeza, no más debilidad.

O todo ó nada.

¿Quereis evitar la prostitucion de las conciencias?

¿Quereis que los hombres públicos no se gasten?

¿Quereis que los partidos no se degraden?

¿Quereis que el pais no se corrompa?

¿Quereis que la justicia no se venda y se trafique con el pudor y la gangrena de una familia no mate la vida de nuestra nacion?

¡Pues no más Borbones, de ahora para siempre.

Ultima hora.

Madrid 3 Octubre de 1868.

CIRCULAR.

El Presidente de Madrid á los Presidentes de las Juntas Revolucionarias de las Provincias.

Dia sol mne el de hoy para Madrid. Dia glorioso para toda España. Desde la una hasta las cuatro y media, han desfilado delante del Congreso, en cuyo Peristilo se hallaba la Junta que tengo el honor de presidir las fuerzas del ejército y las fuerzas populares. No cabe mayor entusiasmo: complacia y llenaba de orgullo ver unidos por el estrecho lazo de la concordia y del cariño á los que hace pocos dias militaban como enemigos, y hoy se abrazan como hermanos.

Despues de esta grande solemnidad, no concluida hasta cierto punto, han entrado los Generales Duque de la Torre y General Serrano Bedoya con el simpático y popular Sagasta.

Los coches del concurso, han salido á esperar á los viajeros proscritos no podia darse un paso: con dificultad han podido llegar al Ministerio de la Gobernacion.

El General Duque de la Torre ha arengado al Pueblo entre aplausos y mil demostraciones de entusiasmo. Júbilo en todas partes. El órden mas completo y admirando al Pueblo de Madrid los extranjeros por su energía y su prudencia.

El ejército muy satisfecho al ver las demostraciones cariñosas del Pueblo.

